



Río Cuarto, 31 de octubre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 146592, y la nota presentada por el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, en relación a la solicitud de reducción definitiva en el régimen de dedicación Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera que reviste la Lic. Ana Lucía PIZZOLITTO (D.N.I. 30.346.676); y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la incompatibilidad generada por la designación efectiva de la Prof. PIZZOLITO en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 08 de octubre de 2024, efectuada mediante Resolución del Consejo Superior N° 0398/2024 y notificada a esta Unidad Académica en fecha 29 de octubre de 2024.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobada con fecha retroactiva por la Dirección de Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios.

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Que, por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reducir **definitivamente** el régimen de dedicación de Semiexclusiva a **Simple**, en el cargo Efectivo de **Ayudante de Primera** que reviste la **Profesora Ana Lucía PIZZOLITTO** (D.N.I. 30.346.676), en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **08 de octubre de 2024**; y atento a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 519/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 01 de noviembre de 2024 a las 12:09:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-519\_24 Reduccion dedic definitiva a Ayte 1ra Simple PIZZOLITTO Inicial [08af3a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas